

II CONCURSO DE GRAFITIS

“TAREAS, APEROS Y TRABAJOS RURALES”

EL ROMERAL (TOLEDO) “PATIO DE LA MANCHA”

Con el objetivo de promocionar y difundir el arte en su pueblo, vecinos romeraleños organizan el II Concurso de Grafitis.

Tema: TAREAS, APEROS Y TRABAJOS RURALES (**no mecanizados**) en El Romeral (Patio de La Mancha).

Participantes: Todas las personas, mayores de 18 años, vinculadas al mundo del arte y que sean conocedoras de la técnica del Grafiti. Podrán participar de forma individual o en grupo.

Inscripción: Enviando correo electrónico a la siguiente dirección: **rvgrafiti@gmail.com**, especificando “Participación II Concurso de Grafitis”, y aportando los datos personales: nombre, apellidos, NIF, y edad.

Fecha límite de inscripción y entrega de fotografía de los bocetos: 15 de marzo de 2020.

Información de los bocetos seleccionados: Se hará a partir del 16 de marzo.

Fecha y hora de inicio para pintar los grafitis seleccionados: El día 5 de abril de 2020. Se comenzará a pintar a las 09:00 de la mañana, hasta las 19:00h del mismo día. Punto de encuentro será en la plaza de la Constitución

Fallo del Jurado y entrega de premios: Una vez finalizada la intervención en directo de los Grafitis seleccionados, el mismo día 5 de abril de 2020 a las 20:00h se harán públicos los premios mediante el fallo del jurado en la Casa de Cultura. Posteriormente, se publicarán en redes sociales y página web del Ayuntamiento de El Romeral.

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

Primer Premio	500 Euros
Segundo Premio	400 Euros
Tercer Premio	300 Euros
Cuarto premio	200 Euros
Quinto premio	100 Euros

A cada participante “seleccionado”, se le dotará de la cantidad de 50 euros en concepto de material. Este importe será abonado por cada “propietario” de portón o cierre.

BASES:

1. El plazo de presentación de las inscripciones y los bocetos, se inicia el día 1 de enero y finalizará el día 15 de marzo de 2020.
2. Las inscripciones se presentarán por correo electrónico a **rvgrafiti@gmail.com**, especificando: Participación en el II Concurso de Grafitis.
3. **Se incluirán los datos personales de contacto:** Nombre, apellidos, DNI o NIF, dirección, teléfono, e-mail, copia del DNI, (Y, en el caso de participar por grupos, deberán aportar los datos de todos los participantes). Se admiten 3 bocetos máximo por cada solicitud de inscripción. Se aportará también fotografía de 2 grafitis realizados anteriormente y lugar de los mismos.
4. Los bocetos presentados no podrán haber obtenido premio en ningún otro concurso.

5. No se admitirán bocetos que atenten contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos. No optarán a premio los bocetos en los que figure cualquier texto sobrepreso, ni los que tengan cualquier marca de agua ni aquellos que puedan identificar al autor, ya sean estos en el boceto, en el título o en el argumento. Cualquier boceto que no cumpla dichas características será descartado por el jurado. Los ganadores podrán firmar sus obras, una vez seleccionadas.
6. **El boceto** se presentará en formato papel: tamaño A3, **(De manera que pueda ser después adaptable a los metros del espacio a pintar) o como archivo adjunto al correo de solicitud.**
7. **Superficies:** Los artistas seleccionados, plasmarán sus obras en superficies aproximadas entre 2x2 y 3x4 metros el día 5 de abril de 2020.
8. A cada concursante se le asignará el espacio que le corresponda pintar y se comunicará por vía e-mail o telefónicamente las medidas exactas de superficie, la dirección del lugar adjudicado y teléfono de contacto del propietario del lugar. Igualmente, al propietario del lugar se le facilitará el teléfono de contacto del artista asignado para poder aclarar las dudas que ambos puedan tener.
9. **Los artistas seleccionados en este concurso**, se comprometen a pintar el grafiti presentado en el boceto, adaptándolo a la medida de los portones o cierres que se les indiquen, y se encuentren habilitados para ello.
10. **Un jurado cualificado del mundo del arte** y nombrado a tal efecto, junto a representantes de la organización seleccionarán entre los bocetos presentados, aquellos que se consideren más impactantes, originales y novedosos. Seleccionando aproximadamente unos **20 bocetos**, entre la modalidad individual y la de grupo. El fallo del jurado será firme e inapelable. Y se reserva el derecho de declarar desierto algunos de los premios. Y, conjuntamente con la organización, podrán modificar las bases por el buen funcionamiento del certamen o por imprevistos no contemplados.
11. **Los gastos de desplazamientos**, o gastos que pudieran derivarse en la participación del concurso, correrán siempre por cuenta de cada participante, y nunca por cuenta de la organización.
12. **Los participantes serán los responsables del contenido de sus obras**, y de las posibles reclamaciones que pudieran surgir por derechos de imagen y terceros.
13. **Aceptar las bases implica** la autorización a la organización, para hacer cualquier tipo de publicación, reproducción o distribución de las obras presentadas al concurso y/o del proceso de ejecución. Así como la exhibición de las obras presentadas, o de la obra en su fase final del concurso en El Romeral, como en cualquier otra exposición que se estime oportuna, ya sea esta física, o por medio digital, impresas en cualquier tipo de soporte, libros, cartelería, etc. mencionando siempre la autoría. (Y también aceptarán la difusión que surja de terceros, visitantes, etc.).
14. **La participación en este concurso lleva implícita la aceptación de estas bases, así como las modificaciones que, por causas justificadas, se debieran realizar.**
15. **Con el deseo de facilitar** ideas a los participantes, se aportan algunas sugerencias y propuestas de los propietarios de los lugares a pintar.
*Arar la tierra - Siega - Coger aceituna - Molino de aceite - Campo de olivos - Viñedos - Vendimiar - Cavar - Barrer la puerta - Coger el fresco - **Tienda antigua de alimentación** - Poda de olivos - Poda de viñas – Agricultor sembrando - Hacer pleita - Hacer soguilla - **Carnicería** - **Posada antigua** - Campo de lavanda - Burros, mulos, útiles de labranza, etc.*

COLABORA

Ayuntamiento de El Romeral

PLAINP (Planta injertada de pistachero) El Romeral

Aromáticas El Romeral

Cooperativa San Sebastián de El Romeral

HYUNDAI – MILOMA VILLACAÑAS

ORGANIZA: Vecinos romeraleños

Correo: rvgrafiti@gmail.com

El Romeral, 14 de diciembre de 2019